



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO

La presente *carátula de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Indeterminado* tiene como finalidad la modificación de una o más de las condiciones laborales pactadas entre LAS PARTES respecto a la cláusula segunda y décima del Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Indeterminado celebrado entre las mismas el día 01 primero del mes de marzo del año 2023 dos mil veintitrés. LAS PARTES reconocen y aceptan que todas las declaraciones y cláusulas no modificadas en la presente carátula, de manera expresa, persistirán en los mismos términos hasta en tanto concluya la vigencia aquí establecida; así mismo están conscientes de que ésta carátula es parte inherente al Contrato principal.

LAS PARTES

EL COLEGIO: EL COLEGIO DE JALISCO, A.C., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA.

EL TRABAJADOR: ROCIO ESCOBEDO ALVAREZ

PUESTO A DESEMPEÑAR: AUXILIAR ADMINISTRATIVO B

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: EDUCACIÓN CONTINUA

JORNADA LABORAL: 40 CUARENTA HORAS.

CONTRAPRESTACIÓN

PERIODICIDAD: MENSUAL.

MONTO: \$11,454.60 ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.

PRESTACIONES ADICIONALES

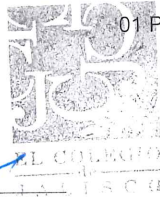
VALES DE DESPENSA: \$1,145.46 UN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 46/100 MENSUALES.

SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL

LUGAR: ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA: 01 PRIMERO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

"EL COLEGIO"



EL COLEGIO DE JALISCO, A.C.
Presidente de la Junta de Gobierno
DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA.

"EL TRABAJADOR"

ROCIO ESCOBEDO ALVAREZ

MTRA. IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO.
Secretario General.

MTRO. SANTOS JOEL FLORES ASCENCIO
Director Administrativo.

REVISADO
EN SUS ASPECTOS LEGALES